

Reglamento

Las indicaciones a continuación son suplementarias al reglamento de estudios de la facultad, disponible en <http://escuela.ingenieria.uchile.cl/reglamentos/normas-y-reglamentos>.

1. Evaluaciones

La evaluación del curso de Introducción a la Física Clásica contempla las siguientes notas (en escala de 1.0 a 7.0):

- **Evaluaciones teóricas, con nota N_t**
Se realizarán las siguientes evaluaciones teóricas:
 - a) Tres controles escritos, **C1**, **C2** y **C3**, a realizarse en fechas fijadas por la escuela.
 - b) Un control recuperativo, **Cr**, a realizarse en una fecha fijada por la escuela. La nota de este control reemplazará, si es superior, a la nota de control más baja obtenida por cada estudiante hasta la fecha de rendición del control recuperativo.
 - c) Ejercicios o tareas, cuyo promedio **Ej** se calculará siguiendo las reglas que determinará el/la profesor/a de cada sección y que indicará oportunamente en la sección “Datos del Curso” en U-cursos.
 - d) Un examen, con nota **Ex**. Se realizará en la fecha fijada por la escuela.

La nota de presentación al examen, **Np**, se calcula como

$$N_p = (C1 + C2 + C3 + E_j)/4.$$

Si **Np** \geq 5.5, entonces el/la estudiante queda eximido/a de rendir el examen y la nota de evaluaciones teóricas, **Nt**, será igual a **Np**. En caso contrario, **Nt** se calcula como:

$$N_t = 0.6*N_p + 0.4*Ex.$$

Para aprobar el curso se requiere que $N_t \geq 4.0$.

- **Trabajo de Laboratorio, con nota N_L :**
Durante el semestre se realizarán tres o cuatro sesiones de laboratorio. Cada sesión de laboratorio será evaluada mediante un informe que debe ser

entregado a más tardar al término de la sesión, salvo autorización expresa del equipo docente.

La nota de laboratorio **NL** será el promedio simple de las notas de los informes.

Para aprobar el curso se requiere que $NL \geq 4.0$.

- **Nota final:**

La nota final del curso se calculará como

$$NF = 0.8*Nt + 0.2*NL.$$

2. Asistencia

- La asistencia a las diferentes instancias de evaluación es obligatoria, calificándose toda inasistencia con nota mínima (1.0).
- La inasistencia a un control escrito (C1, C2 o C3) por razones justificadas (enfermedad, accidente, fallecimiento de familiar u otras causales de fuerza mayor) debe ser notificada de manera oportuna ante la escuela siguiendo el procedimiento establecido (workflow en Ucampus). Ante la autorización de la escuela se procederá al reemplazo de la nota correspondiente según el protocolo definido por el profesor en cada caso, indicado en la sección “Datos del Curso” en U-cursos.
- La inasistencia al control recuperativo no tendrá consecuencias sobre la nota final, salvo que el/la estudiante no contará con otra posibilidad para reemplazar nota de controles.
- En casos de inasistencia a un ejercicio, en los casos que corresponda, se procederá de acuerdo con lo indicado por el/la profesor/a de la sección en la sección “Datos del Curso” en -cursos.
- La inasistencia a una sesión de laboratorio por razones justificadas (enfermedad, accidente, fallecimiento de familiar u otras causales de fuerza mayor) debe ser notificada al/a la profesor/a. En tal caso, se entregará una fecha alternativa para realizar la experiencia de laboratorio.